

Boletín del **CIEPS**

Perspectivas y opiniones sobre la política pública
desde el desarrollo social

CARENCIAS SOCIALES: CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA

Año 9, número 11, noviembre de 2019

INTRODUCCIÓN

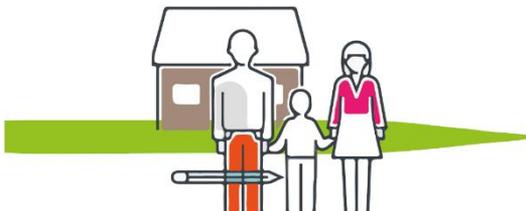
La pobreza multidimensional consiste en la condición que padece una persona cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Es decir, el concepto de pobreza abarca los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales.

Referente a los derechos sociales, se considera que una persona está imposibilitada para ejercer uno o más derechos cuando presenta carencia en al menos uno de los seis indicadores señalados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), los cuales son: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

El presente documento analiza una de las seis carencias mencionadas: **carencia por calidad y espacios en la vivienda**. Lo anterior, motivado por el hecho de que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha emitido los resultados correspondientes a 2018, lo cual brinda las herramientas suficientes para analizar detalladamente la evolución que ha tenido cada uno de los indicadores.

La finalidad es servir de guía para la toma de decisiones referentes al disfrute de una vivienda digna y decorosa, derecho social que permite a la sociedad mejorar su calidad de vida.



Calidad y espacios en la vivienda

El entorno físico en el que habitan las personas es determinante en su calidad de vida, especialmente el área donde se desarrolla la vida cotidiana y social; o sea, la vivienda. Tanto los componentes físicos de la vivienda (dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales) como los relacionales (familiares, culturales y ambientales) constituyen factores decisivos del proceso de formación personal y de su adaptación al entorno sociocultural y económico en donde se desenvuelven (Tello i Robira, 2003).



Calidad y espacios de la vivienda

La falta de espacios suficientes para los habitantes de una vivienda tiene implicaciones en la privacidad y la libre circulación de sus residentes, lo cual ocasiona alteraciones en la salud física y mental (CONEVAL, 2019).

Marco Jurídico



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 4 de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI)

Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios.

LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Son considerados derechos sociales: la educación, la salud, el trabajo, la alimentación segura, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



ODS 1



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles.

La pobreza es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la **falta de una vivienda digna**, y el acceso limitado a otros servicios básicos, como la educación o la salud.

Metas en favor de la calidad y espacios en la vivienda

1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

Carencia por calidad y espacios en la vivienda



Calidad y espacios de la vivienda

De acuerdo con los criterios formulados por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten al menos una de las siguientes características:

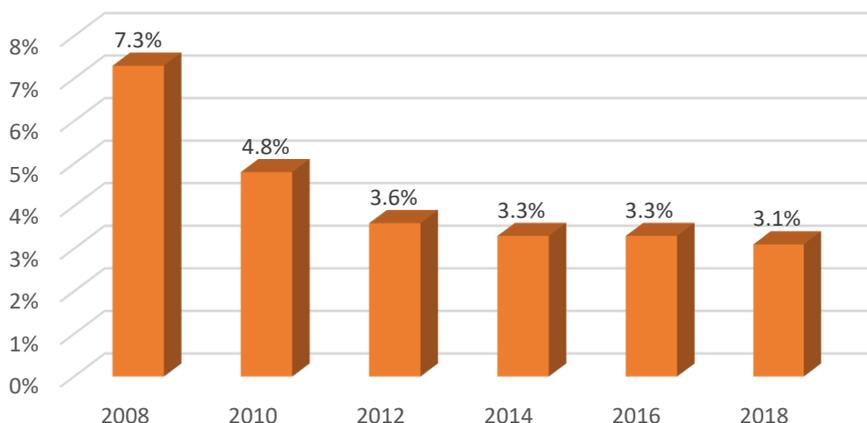
- Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera).
- El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior.
- El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior.
- Que el número de personas por cuarto –contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños– (hacinamiento) sea menor a 2.5.

La vivienda se considera como no carente solo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

Carencia por calidad y espacios en la vivienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Porcentaje de población en viviendas con pisos de tierra, Estados Unidos Mexicanos, 2008-2018



Fuente: elaboración propia con base en el CONEVAL (2018).

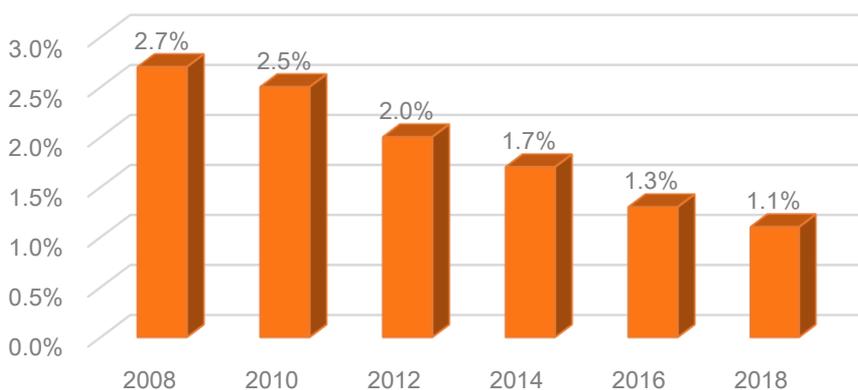
El primer componente de la carencia por calidad y espacios en la vivienda hace referencia al material de construcción de la misma, de acuerdo con este criterio se considera como población en situación de carencia aquella que **tenga pisos de tierra**.

- ❑ Desde 2008, **93 de cada 100** personas tenía pisos firmes de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico y/o madera), hoy a 10 años de evaluar este indicador, **91 de cada 100** personas tiene pisos firmes en sus vivienda.
- ❑ Durante la década medida, el 2018 presenta el porcentaje más bajo en este primer componente de la carencia por calidad y espacios en la vivienda.

Carencia por calidad y espacios en la vivienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble, Estados Unidos Mexicanos, 2008-2018



Fuente: elaboración propia con base en el CONEVAL (2018).

Otro componente de la carencia por calidad y espacios en la vivienda es el **material del techo** de la misma, si su techo es de **lámina de cartón o desechos** aquella familia se encuentra en situación de carencia.

- ❑ Para 2008, **98 de cada 100** personas de la población contaba con techos de materiales, como losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior; hoy, a 10 años de evaluar el material de construcción de las viviendas, únicamente **1 de cada 100** habitantes tienen techos de material endeble.

Carencia por calidad y espacios en la vivienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Porcentaje de población en viviendas con muros de material endeble, Estados Unidos Mexicanos, 2008-2018



Fuente: elaboración propia con base en el CONEVAL (2018).

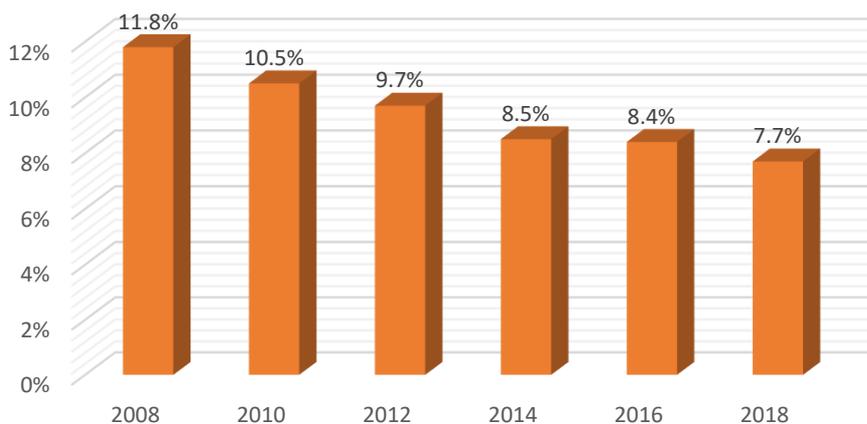
El último componente de la carencia por calidad y espacios en la vivienda de la subdimensión del material de construcción de la vivienda hace referencia a los muros.

- ❑ Para 2008, 2 de cada 100 personas tenían muros de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho en sus viviendas, para 2018, únicamente 1 de cada 100 mexicanos cuenta con muros de material endeble en sus viviendas.
- ❑ El porcentaje de este componente es el más bajo en la década.

Carencia por calidad y espacios en la vivienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento, Estados Unidos Mexicanos, 2008-2018

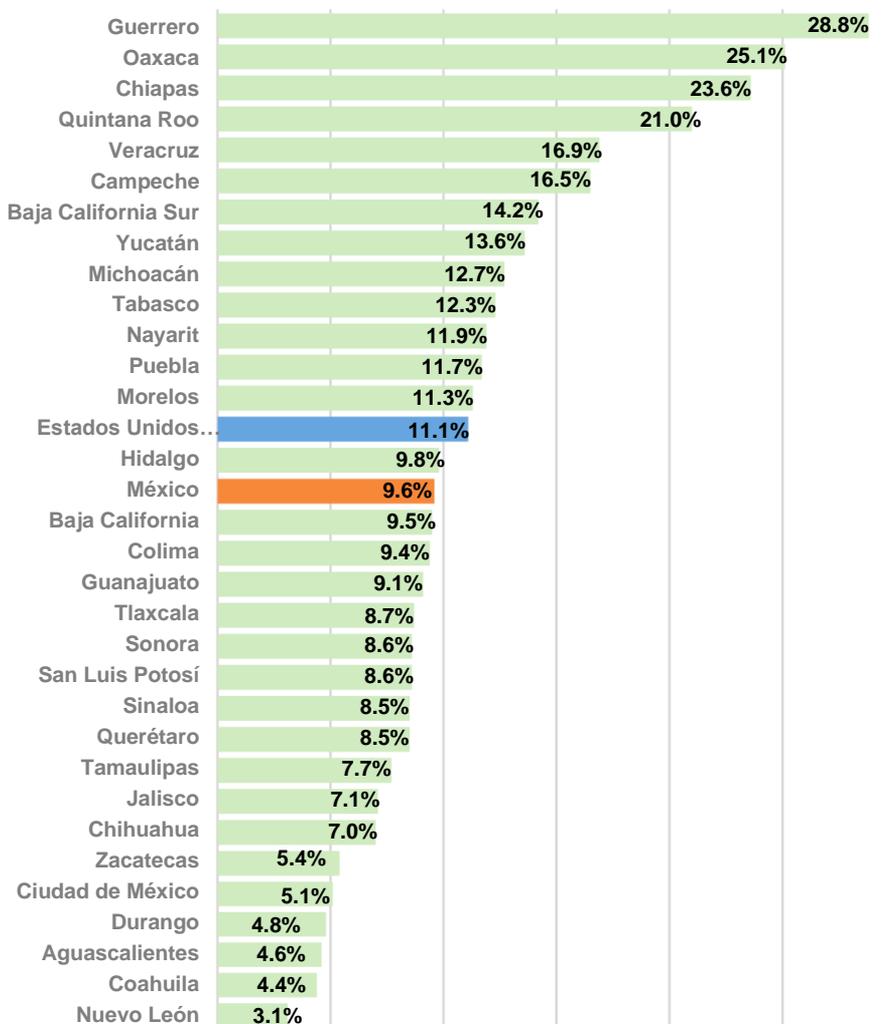


Fuente: elaboración propia con base en el CONEVAL (2018).

La carencia por calidad y espacios en la vivienda en cuanto a la subdimensión de sus espacios hace referencia a la razón de personas por cuarto.

- ❑ Desde 2008, 11 de cada 100 personas presentaban hacinamiento (más de 2.5 personas por cuarto), hoy a 10 años de evaluar los espacios en la vivienda, 7 de cada 100 personas padecen hacinamiento en sus viviendas.
- ❑ Durante la década medida, el 2018 presenta el porcentaje más bajo en este componente.

Carencia por calidad y espacios en la vivienda 2018



Fuente: elaboración propia con base en el CONEVAL (2018).

- Para 2018, el Estado de México ocupa el lugar número 15 en la carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2.3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

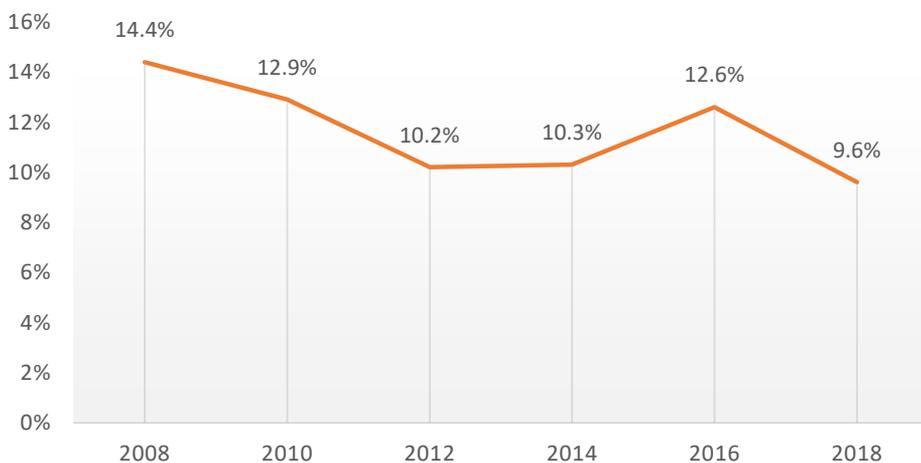
Carencia por calidad y espacios en la vivienda

ESTADO DE MÉXICO

Para el Estado de México, la carencia por calidad y espacios en la vivienda ha evolucionado de la siguiente manera:

- ❑ De 2008 a 2018 ha presentado una **tendencia inestable** (con bajas y altas); sin embargo, es importante destacar que en 10 años esta carencia ha disminuido en **4.8** puntos porcentuales.
- ❑ Actualmente, **9 de cada 100 mexiquenses** enfrentan esta carencia.
- ❑ La **disminución** más notable se presentó de 2016 a 2018, la cual fue de **3.0%**, mientras que, de 2014 a 2016 **aumentó 2.3%**.
- ❑ Es importante mencionar que esta carencia es la que tiene el menor porcentaje en la entidad.

Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda, Estado de México, 2008-2018



Fuente: elaboración propia con base en el CONEVAL (2018).

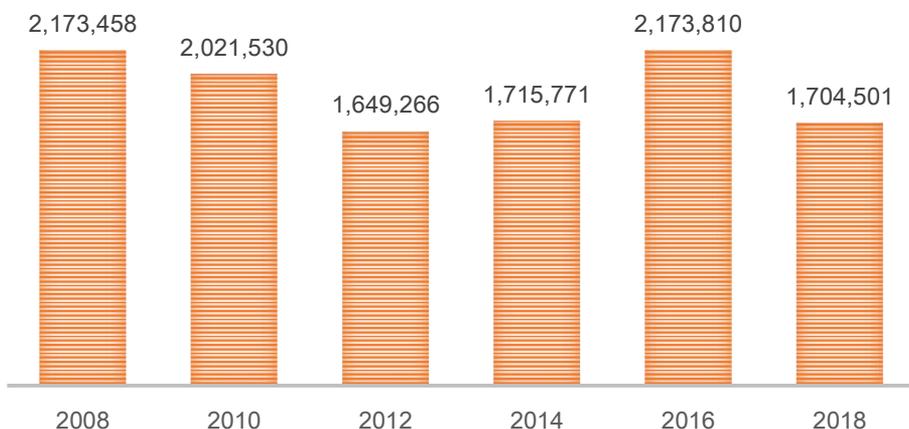
Carencia por calidad y espacios en la vivienda

ESTADO DE MÉXICO

En términos absolutos, durante 10 años y en cuanto a la carencia por calidad y espacios en la vivienda, el Estado de México ha evolucionado de la siguiente manera:

- ❑ Se puede observar que de 2008 a 2018, ha presentado una **tendencia inestable** (con bajas y altas), similar a la que se presenta en términos porcentuales.
- ❑ En **2016**, se registró el mayor número de personas con esta carencia, **2 millones 173 mil 810 mexiquenses**.
- ❑ Por el contrario, en **2012** se registró el menor número de personas en esta condición, **un millón 649 mil 266 mexiquenses**.

Número de personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda, Estado de México, 2008-2018



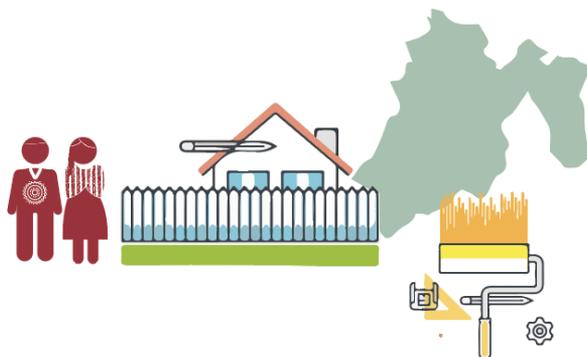
Fuente: elaboración propia con base en el CONEVAL (2018).

Programas Sociales

Lograr familias fuertes en el Estado de México involucra que todos los miembros de la familia, en todas las etapas de sus vidas, puedan desarrollarse plenamente. Se busca atender directa e indirectamente temas de reducción de desigualdades, salud y bienestar, educación de calidad, y disminución de la violencia intrafamiliar en niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables.

Por lo anterior, en la entidad se cuenta con los siguientes Programas Sociales que atienden la **calidad y espacios en la vivienda**:

- ❑ Programa Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.
- ❑ Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda.



Sitios de Interés



<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



<https://www.gob.mx/conavi>



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>



https://edomex.gob.mx/plan_desarrollo_estado_mexico



DIRECTORIO

Alfredo Del Mazo Maza

Gobernador Constitucional del Estado de México

Eric Sevilla Montes De Oca

Secretario de Desarrollo Social

Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga

Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación
y Evaluación de la Política Social

Karla Marlene Ortega Sánchez

Coordinación técnica y editorial

Dulce María Ramírez Garfias

Edición técnica